



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

00301

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 16 SEP 2021

VISTO:

El Documento DE-1271-01741548-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Contrato de Comodato suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Gabriel Sánchez, en fecha 31 de agosto de 2021.

Que por el mismo se otorga a este Municipio el uso del vagón de ferrocarril asentado en las adyacencias de las instalaciones del Molino Franchino para el desarrollo de actividades educativas, culturales, comunitarias y sociales.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Contrato de Comodato suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Gabriel Sánchez, en fecha 31 de agosto de 2021, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVÁREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación